

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 41** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la formalización del contrato “Medidas de acompañamiento social a los participantes en el programa de asistencia material básica de la Comunidad de Madrid, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE +)”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 045/2025 (A/SER-033857/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del presente contrato es organización, gestión y ejecución de servicios para la entrega y apoyo en la activación de las tarjetas para la adquisición gratuita de alimentos y otros productos de asistencia material básica, así como la información, orientación y el acompañamiento a familias vulnerables usuarias del programa de asistencia material básica de la Comunidad de Madrid cofinanciado por el Fondo Social Europeo + (FSE +).
 - c) CPV: 85320000-8 Servicios Sociales.
85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 4 de diciembre de 2024.
 - “Perfil del contratante” en fecha 4 de diciembre de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 16 de diciembre de 2024.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Oferta económica: hasta 49 puntos.
 - Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: hasta 35 puntos.
 - Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: hasta 16 puntos.
 - d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 6.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 6.
 4. Valor estimado del contrato: 5.080.674,24 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible 4.516.154,88 euros.
 - Importe del IVA (10 %) 451.615,49 euros.
 - Importe total 4.967.770,37 euros.

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de mayo de 2025.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2025.
 - c) Contratista: Cruz Roja Española (NIF Q-2866001G).
 - Dirección: calle Reina Victoria, número 26, 28003 Madrid.
 - El adjudicatario es una pequeña o mediana empresa.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible 3.714.537,54 euros.
 - Importe del IVA (10 %) exento.
 - Importe total 3.714.537,54 euros.
 - e) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de julio de 2025.

En Madrid, a 17 de julio de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/11.845/25)

